

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:		<input type="checkbox"/>
LICENCIA MAYOR A 72 HORAS PARA EL USO DE INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL QUE OTORGA LA SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL							
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA:		SA-9	
LA LICENCIA ES EL ACTO ADMINISTRATIVO A TRAVÉS DEL CUAL SE OTORGA EL USO DE UN BIEN MUNICIPAL EN FORMA ONEROSA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD LUCRATIVA Y QUE NO SE TRATE DE LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN III, 3, 5 FRACCIÓN X, 8 FRACCIÓN II, 71 FRACCIÓN I, 25, 26 Y 44 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS. ARTÍCULO 3.74 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO. ARTÍCULOS 69, 70 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII, 71 FRACCIONES I, II, III, IV, V Y VI, 72 FRACCIONES I, II, III, IV Y V, 75, 87, 88 Y 89 DEL REGLAMENTO DE BIENES MUNICIPALES DE NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO.					
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA			VICENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:		LA QUE SE ESPECÍFICQUE EN EL DOCUMENTO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:		NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL USO DEL BIEN INMUEBLE SE REQUIERA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD LUCRATIVA QUE SEA MAYOR A 72 HORAS, Y QUE NO EXCEDA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		SI, SUJETO A INSPECCIÓN FÍSICA DEL INMUEBLE					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO:		COPIAS anotar con número la cantidad de copias:		FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS							
1. ACTA DE NACIMIENTO		SI		1	ARTÍCULO 70 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII DEL REGLAMENTO DE BIENES MUNICIPALES DE NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO.		
2. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE:		SI		1			
3. CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP):		SI		1			
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO:		SI		1			
5. DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD ESTATAL EN LA QUE SE ACREDITE NO CONTAR CON ANTECEDENTES PENALES POR DELITO DOLOSO QUE MEREZCA PENA CORPORAL:		SI		1			
6. CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR LOS CUALES REQUIERE EL USO DEL BIEN Y EN SU CASO LA CONTRAPRESTACIÓN O BENEFICIO QUE SE PROPONE:		SI		1			
7 LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL ORGANO ADMINISTRATIVO QUE TENGA EN POSESIÓN EL BIEN:		SI		1			
8. LOS QUE EN SU CASO EL AYUNTAMIENTO REQUIERA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCION, ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL BIEN.		SI		1			
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS							
1. ACTA CONSTITUTIVA:		SI		1	ARTÍCULO 71 FRACCIONES I, II, III, IV, V Y VI DEL REGLAMENTO DE BIENES MUNICIPALES DE NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO.		
2. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL INSTRUMENTO NOTARIAL CON EL QUE ACREDITE TAL CARÁCTER		SI		1			

3.	CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL ACTUALIZADA:	SI	1						
4.	CARTA DE EXPOSICION DE MOTIVOS POR LOS CUALES REQUIERE EL USO DEL BIEN Y EN SU CASO LA CONTRAPRESTACIÓN O BENEFICIO QUE SE PROPONE:	SI	1						
5.	LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL ORGANO ADMINISTRATIVO QUE TENGA EN POSESIÓN EL BIEN:	SI	1						
6.	LOS DEMÁS QUE EN SU CASO EL AYUNTAMIENTO REQUIERA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN, ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL BIEN	SI	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.	OFICIO DEL TITULAR DEL ORGANO SOLICITANTE O EN SU CASO ACTA DE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO O ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE.	SI	1	ARTÍCULO 72 FRACCIONES I, II, III, IV Y V DEL REGLAMENTO DE BIENES MUNICIPALES DE NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO					
2.	LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD	SI	1						
3.	LA CONTRA PRESTACIÓN O SERVICIO.	SI	1						
4.	LA EVALUACION TÉCNICA DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO QUE TENIA EN POSESIÓN EL BIEN.	SI	1						
5.	LOS QUE EN SU CASO EL AYUNTAMIENTO REQUIERA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN, ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL BIEN.	SI	1						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		LA PERSONA PETICIONARÍA DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO LIBRE ADJUNTANDO LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA COORDINACIÓN DEL CONTROL DE PETICIONES DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL ORIGINAL Y LA COPIA SIMPLE DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 DÍAS HÁBILES							
COSTO		\$ Gratuito Fundamento Jurídico: N/A							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		NO APLICA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE					
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				LIC. ERICK ALEJANDRO MORALES VELASCO					
DOMICILIO		CALLE:		AV. JUAREZ		NO. INT. Y EXT.:		39	
COLONIA:		FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR		MUNICIPIO:		NAUCALPAN DE JUÁREZ			
C.P.:		53050		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS.			
LADA		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRONICO:	
55		53718300 53718400				N/A		N/A	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNDO TENGO QUE DEVOLVER EL BIEN INMUEBLE?
RESPUESTA:	SE DEBERÁ HACER ENTREGA DEL BIEN, EN ÓPTIMAS CONDICIONES, AL DÍA SIGUIENTE DEL VENCIMIENTO DE LA LICENCIA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EXISTE LA POSIBILIDAD DE UNA PRORROGA A MI LICENCIA?
RESPUESTA:	SÍ, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYAN CUMPLIDO LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN LA LICENCIA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ SUCEDE SI POR ALGUNA CAUSA NO PUEDO CUMPLIR CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LA LICENCIA?
RESPUESTA:	EL AYUNTAMIENTO REVOCARÁ LA LICENCIA OTORGADA.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ LIC. HOMERO RÍOS HERNÁNDEZ</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____ LIC. ERICK ALEJANDRO MORALES VELASCO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>_____ 22 / ENERO / 2025</p>
---	--	---

